

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIPLEX S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2.019), siendo las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alpallana E7-212 y Diego de Almagro, se reúnen los accionistas y los administradores de la Compañía UNIPLEX S.A. Se encuentran presentes todos los accionistas, a saber: María del Rosario Escobar Abal y Luis Alfredo Maldonado Jerves; y, el Presidente Ejecutivo Sr. Robert F. Moss. El señor Luis Alfredo Maldonado, Presidente del Directorio de la Compañía pregunta a los asistentes si quieren reunirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, a lo que los accionistas de forma unánime responden que están de acuerdo. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de compañías, el Presidente del Directorio declara instalada esta junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía UNIPLEX S. A., para lo cual actúa como secretario el Presidente Ejecutivo Sr. Robert F. Moss. El Presidente del Directorio propone a los accionistas asistentes el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía el Sr. Marco Cortez M., por el ejercicio económico del año 2018;
2. Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa, presentado por la empresa SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. por el ejercicio económico del año 2018;
3. Lectura y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del 2018;
4. Lectura y aprobación de las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018;
5. Resolución acerca de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018;
6. Nombramiento de Comisarios; y,
7. Nombramiento de Auditoría Externa.

Los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el orden del día, por lo que se procede a tratarlos en el orden en el que fueron aprobados:



1. El Presidente solicita al señor secretario que de lectura al informe del comisario de la Compañía. Una vez terminada la lectura, el Presidente pone el referido informe a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que el referido informe sea aprobado por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.
  
2. El Presidente solicita al señor secretario que de lectura al informe del auditor externo de la Compañía. Una vez terminada la lectura, el Presidente pone el referido informe a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que el referido informe sea aprobado por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el informe del auditor externo de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.
  
3. El Presidente solicita al señor secretario que de lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, el cual ha sido previamente aprobado por el Directorio. Una vez terminada la lectura, el Presidente pone el referido informe a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que el informe sea aprobado por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018. No vota el accionista Dr. Alfredo Maldonado por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, por ser administrador de la Compañía.
  
4. El Presidente pide al secretario de la junta que de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, el cual arroja una utilidad neta de USD \$ 41.411,01

Adicionalmente se detalla un cuadro comparativo sobre el desempeño económico que tuvo UNIPLEX S.A. entre el ejercicio económico 2017 y 2018:

Concepto	2.017 en miles \$	2.018 en miles \$	% Var.
Ingresos	1.776.425,90	1.814.383,44	2%
Costo de Ventas	843.485,46	884.809,33	5%
Utilidad Bruta	<b>932.940,44</b>	<b>929.574,11</b>	-0,36%
Gastos de Ventas	1.235.047,47	847.710,62	-31%
Utilidad Operativa	- 302.107,03	81.863,49	73%
Movimiento Financiero	57.495,72	40.452,48	-30%
Utilidad Neta antes de PL/IR	<b>- 359.602,75</b>	<b>41.411,01</b>	88%
Utilidad Ejercicio luego de PL/IR	-	14.371,00	100%
Total Activos	2.530.746,91	2.294.619,16	- 9,33 %
Razón Circulante (Ac/Pc)	1,69	1,36	-20%
Margen de Utilidad Bruta	-	-	
Margen de Utilidad Neta Luego PL/IR	-	-	
Util. Neta / Activos Totales	-	-	
Util. Neta / Patrimonio	-	-	
Deuda / Activos Totales	0,59	0,59	0%

Una vez terminada la lectura, el Presidente pone los referidos estados financieros a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que los referidos estados financieros sean aprobados por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el referido informe del Presidente Ejecutivo de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018. No vota el accionista Dr. Alfredo Maldonado por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, por ser administrador de la Compañía.

5. El Presidente indica que la compañía ha registrado una utilidad en el ejercicio económico del año 2018, por lo cual es necesario que la Junta resuelva el destino de estas utilidades. Menciona que el Presidente Ejecutivo ha recomendado en su informe que dicha utilidad sea destinada en su totalidad a la cuenta de Reservas Facultativas. El Presidente pone dicha recomendación a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la accionista Sra. Rosario Escobar mociona que la junta

apruebe el destino de las utilidades recomendado por el Presidente Ejecutivo. Los accionistas resuelven por unanimidad que esa ganancia sea incorporada a la cuenta de reservas facultativas de conformidad con la recomendación del Presidente Ejecutivo.

6. La Presidencia informa que se debe proceder a nombrar Comisario Principal y Suplente de la compañía y Auditoría Externa. Para lo cual el Directorio ha propuesto los nombres del señor Marco Cortez Morales como Comisario Principal y el señor Walter Tumbaco como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2.019. El Presidente mociona que se nombren a los comisarios de acuerdo con la recomendación del Directorio, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

7. La Presidencia informa que se debe nombrar la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2.019. Para ello, el Directorio ha propuesto el nombre de la empresa SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. El Presidente mociona que se nombre a la firma de auditoría externa sugerida por el Directorio, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los accionistas, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 15:00 horas. Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



**María del Rosario Escobar A.**

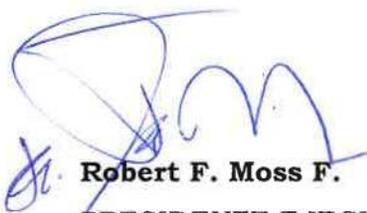
ACCIONISTA



**Luis Alfredo Maldonado J.**

ACCIONISTA

PRESIDENTE DIRECTORIO



**Robert F. Moss F.**

PRESIDENTE EJECUTIVO

SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
UNIPLEX S.A.  
REUNIDA EN QUITO EL 24 DE JULIO DEL 2019**

**ACCIONISTA**

**FIRMA**

**No. de Cédula**

María del Rosario Escobar A.



1711630259

Luis Alfredo Maldonado J.



0101535078

**SECRETARIO**

 Robert F. Moss F.



1703613800

